LA SUSCRITA DIRECTORA LOCAL DE SALUD

CERTIFICA QUE:

Dando cumplimiento a lo señalado en el decreto 1082 de 2015 reglamentario de la ley 1150 de 2007, la entidad HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA, EMPRESA DEL ESTADO, identificado con NIT. 890706067-3, cumple con la idoneidad exigida por la administración en los estudios previos y la documentación soporte que forma parte del expediente contractual, que hacen parte integral del presente proceso.

Siendo idóneo para contratar el siguiente objeto: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) EN EL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE MARIQUITA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, MEDIANTE LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ESTRATEGIAS, PROGRAMAS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA, ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, LA GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN, EN CONCORDANCIA CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, NORMATIVOS Y OPERATIVOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.

Dada en San Sebastián de Mariquita Tolima, a los 26 días del mes de enero de 2026

DULFAY ORTIZ MENDEZ
Directora local de salud